

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

10208 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por el Procurador D. Noel Dorremochea Guiot, en nombre y representación de Redexis Gas, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TED/1286/2020, de 29 de diciembre, por la que se establece la retribución y cánones de acceso de los almacenamientos subterráneos básicos para el año 2021, que ha sido admitido a trámite por resolución 26 de Febrero de dos mil veintiuno y figura registrado con el número 1/61/2021.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida".

Madrid, 26 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A210012354-1